

Estimado Cliente:

Nos dirigimos a usted para brindarle una breve explicación acerca de la documentación que adjuntamos para su firma.

Este cheque será garantizado por la SGR. Los cheques garantizados por la SGR se descontarán en la Bolsa de Comercio de Rosario o de Buenos Aires.

Para que se pueda descontar dicho cheque, tenga en cuenta que:

Si el cheque es propio deberá ponerle en la orden de pago el nombre de su propia empresa (si es persona jurídica) o su propio nombre en caso de ser persona física. Atrás deberá endosarlo previendo un espacio de unos 4 cm sin ocupar, desde la punta del cheque, para que Solidum SGR pueda poner un sello especial de endoso.

Si el cheque es de terceros, debe estar a la orden de su empresa o persona física, y usted debe endosarlo atrás, previendo un espacio de unos 4 cm sin ocupar, desde la punta del cheque, para que Solidum SGR pueda poner un sello especial de endoso. Si está a la orden de otra empresa, tenga en cuenta que esa otra empresa debió endosarlo previamente. Por cuestiones legales, sólo se permite que tenga un endoso además del suyo.

Como los cheques serán descontados en la Bolsa, de la operatoria obligatoriamente participará un agente de bolsa. Esa es la razón por la que adjuntamos formularios para la apertura de lo que se denomina “cuenta comitente” con el agente de bolsa.

Para que Solidum SGR avale la negociación de su cheque diferido en la Bolsa, necesita que le adjunte el formulario, mediante el cual usted afianza el cheque que le entrega a Su proveedor. Para esto se acompaña el formulario Fianza Solidaria Solidum SGR.

Todos los formularios que le adjuntamos deberán ser entregados con su **firma certificada por ante Escribano**. Si no pertenece a la provincia de Santa Fe, la firma del Escribano deberá ser legalizada en el colegio de escribanos.

Los formularios para la apertura de la “cuenta comitente” con el agente de bolsa, y la “autorización de endoso” forman un juego de documentos que se pueden certificar juntos.

Los formularios para la adhesión a la SGR como socio partícipe forman otro juego de documentos que se pueden certificar juntos.

FORMULARIOS

INSTRUCCIONES DE COMPLETADO

Formulario 1.1 “Solicitud Formal de adhesión de socio”

Presentarlo en hoja membretada del socio partícipe y debe ser firmado por el mismo, o por su representante. Completar la fecha. Aclarar la firma.

Formulario 1.2 “Anexo 4”

Consta de tres hojas.

En la primera de ellas se completa los datos de identificación del socio partícipe.

En la segunda, se detallan las vinculaciones en virtud del Capital Social. Respecto al cuadro 1. Relaciones de vinculación y control en virtud del capital social. Relaciones de propiedad ascendentes, se refiere al caso exclusivo de que el ingresante sea una sociedad. Se cargan los socios/accionistas de la sociedad y en el caso de que uno o más accionistas de la SA partícipe, sean otra sociedad que posean al menos el 10% del capital, se deben poner sus propietarios. Respecto al cuadro 2, Relaciones de propiedad descendente, si el socio partícipe, tanto sea una persona física o una Sociedad, es socio de una Sociedad, se debe completar el cuadro con los datos de la misma.

La tercer hoja, se completa con el nombre del socio partícipe donde corresponda.

Formulario 1.3 “Contrato de Garantía Recíproca”

Es el contrato marco de la relación entre Solidum SGR y el socio partícipe. Se completará el crédito y plazos máximos a avalar en el transcurso de la relación comercial entre ambos. Debe completarse con los datos del socio partícipe y de la persona (distinta del socio partícipe) que avale la operación. Imprimir y firmar dos ejemplares. **Certificar por escribano las firmas. Legalizar por el colegio de escribanos si no pertenece a la provincia de Santa Fe.**

Formulario 1.4 “Fianza Solidaria”

Es la garantía que le da el socio partícipe a Solidum SGR. Si el socio partícipe es una sociedad, la fianza podría ser otorgada por sus socios. Se completarán tantos formularios como socios tenga la sociedad, que sean fiadores de la misma. Deben detallar datos catastrales de inmuebles y datos registrales de bienes muebles. **Certificar por escribano las firmas. Legalizar por el colegio de escribanos si no pertenece a la provincia de Santa Fe.**

Formulario 1.5.1. “Solicitud de Garantía”

Completarlo con el nombre y CUIT del socio partícipe y el detalle de los cheques que nos envían.

DOCUMENTACIÓN REQUERIDA A ADJUNTAR

Siempre acompañar formularios completos de apertura de cuenta comercial.

PERSONA FÍSICA

RESPONSABLE INSCRIPTO

- Constancia WEB AFIP.
- Constancia IIBB.
- Fotocopia de DNI / LE.
- 3 últimas declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias con la impresión del aplicativo donde figura las ventas del año declarado.
- 6 últimas declaraciones juradas del I.V.A.
- Breve detalle de la empresa y un detalle de los bienes que posee (no se necesita una certificación de bienes por contador público).
- Copia de un servicio (agua / gas / luz, etc.) con el domicilio que declara.
- Si es empleador, último 931 y F931 del mes de diciembre.
- Constancia CBU bancario.
- 3 últimos pagos autónomos.
- Si el firmante es un apoderado, fotocopia del poder y del DNI.
- Indicar nombre, apellido y DNI de quien/es presenten como posible/s fiador/es acompañando una Manifestación de Bienes del mismo.

Las declaraciones juradas deben tener la constancia web de la presentación en AFIP y copia del pago. Si no se están pagas nos deben notificar.

SOCIEDADES ANÓNIMAS

- Constancia WEB AFIP.
- Constancia IIBB.
- Copia certificada de ESTATUTO.
- Fotocopia última Acta de ASAMBLEA GENERAL que designa autoridades.
- Fotocopia última Acta de Directorio que elige el presidente.
- 3 últimos Estados Contables con la certificación del Consejo de Cs. Económicas.
- 3 últimas declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias.
- 6 últimas declaraciones juradas del I.V.A.
- DNI firmantes fotocopias.
- Breve historia de la sociedad.
- Servicio o impuesto que ratifique el domicilio declarado.
- Si es empleador, último 931 y F931 del mes de cierre de ejercicio.
- Constancia CBU bancario.
- Si el firmante es un apoderado, fotocopia del poder y del DNI.
- Indicar nombre, apellido y DNI de quien/es presenten como posible/s fiador/es acompañando una Manifestación de Bienes del mismo.

Las declaraciones juradas deben tener la constancia web de la presentación en AFIP y copia del pago. Si no se están pagas nos deben notificar.

SOCIEDADES RESPONSABILIDAD LIMITADA

- Constancia WEB AFIP.
- Constancia IIBB.
- Fotocopia de CONTRATO SOCIAL.
- Fotocopia última Acta de REUNIÓN DE SOCIOS que designa autoridades.
- 3 últimos Estados Contables con la certificación del Consejo de Cs. Económicas.
- 3 últimas declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias.
- 6 últimas declaraciones juradas del I.V.A.
- DNI firmantes fotocopias.
- Breve historia de la sociedad.
- Servicio o impuesto que ratifique el domicilio declarado.
- Si es empleador, último 931 y F931 del mes de cierre de ejercicio.
- Constancia CBU bancario.
- Si el firmante es un apoderado, fotocopia del poder y del DNI.
- Indicar nombre, apellido y DNI de quien/es presenten como posible/s fiador/es acompañando una Manifestación de Bienes del mismo.

Las declaraciones juradas deben tener la constancia web de la presentación en AFIP y el ticket de pago.

SOCIEDAD DE HECHO

RESPONSABLE INSCRIPTO

- Constancia WEB AFIP.
- Constancia IIBB.
- Fotocopia de DNI / LE de todos los socios.
- 3 últimas declaraciones juradas del Impuesto a las Ganancias de los socios.
- 6 últimas declaraciones juradas del I.V.A.
- Formularios Anexo 4.
- Breve detalle de la empresa y un detalle de los bienes que posee (no se necesita una certificación de bienes por contador público).
- Copia de un servicio (agua / gas / luz, etc.) con el domicilio que declara.
- Si es empleador, último 931 y F931 del mes de cierre de ejercicio.
- Constancia de CBU Bancario. (Puede ser fotocopia del resumen bancario).
- Certificación por contador público de las ventas de los últimos tres años.
- 3 últimos pagos autónomos.
- Si el firmante es un apoderado, fotocopia del poder y del DNI.
- Indicar nombre, apellido y DNI de quien/es presenten como posible/s fiador/es acompañando una Manifestación de Bienes del mismo.

Las declaraciones juradas deben tener la constancia web de la presentación en AFIP y el ticket de pago.

Fecha ____/____/____

Señores
Consejo de Administración
Solidum SGR

Por medio de la presente solicito formalmente que se me otorgue el estado de socio partícipe de SOLIDUM S.G.R.

Para esto solicito suscribir la cantidad de acciones clase A: ____.-

Sin más lo saluda a usted atentamente,

Firma y aclaración del socio partícipe.

ANEXO 4.1 - Identificación de Socios Partícipes

1. Apellido y nombre o denominación/razón social: _____
2. Domicilio Real¹: Calle _____ N°: _____ Piso: _____ Depto.: _____
Localidad: _____ Código Postal²: _____
Municipio/Partido/Comuna³: _____ Provincia: _____
Teléfono: _____ Correo electrónico: _____
Página web: _____
3. Número de C.U.I.T.: _____ Condición ante AFIP: _____
4. Actividad principal⁴: _____ Código _____
5. Valor de las ventas totales anuales de los TRES (3) últimos ejercicios⁵: _____

Año	Valor de ventas totales anuales	Origen de la información ⁶

6. Cantidad de empleados al cierre del último ejercicio⁷: _____

A COMPLETAR POR LA SOCIEDAD DE GARANTÍA RECÍPROCA:

7. Participación en el capital social de la SGR:
 - Cantidad de acciones a adquirir: _____ Monto \$ _____
 - Adquiridas por compra de nuevas acciones SI / NO (tachar lo que no corresponda)
 - Por transferencia de _____ C.U.I.T. _____
 - Acta del Consejo de Administración/Asamblea General (tachar lo que no corresponda)
N° _____ de fecha _____.

.....
*Firma y aclaración del Socio Partícipe
ó de su Representante Legal.*

.....
SOLIDUM SGR

¹ Deberá indicar el domicilio correspondiente de mayor relevancia económica.

² Con letras y números.

³ Tachar lo que no corresponda.

⁴ Incluir texto descriptivo y codificación según Resolución AFIP N° 485 de fecha 9 de marzo de 1999.

⁵ En el caso de empresas recién constituidas indicar estimación de ventas a TRES (3) años.

⁶ Indicar si la información proviene de EEC, DDJJ iva, DDJJ Ganancias, Certificados de Ingresos, o Estimaciones para el caso de una empresa que recién empieza.

⁷ Para el caso de empresas unipersonales deberá indicarse la cantidad de trabajadores, incluyendo el titular y su grupo familiar.

ANEXO 4.2: Declaración de Empresas Vinculadas al Socio Participe

1. Relaciones de Vinculación y Control en virtud de Capital Social.

Relaciones de propiedad ascendentes ⁸			
EMPRESA / PERSONA	C.U.I.T.	VINCULACIÓN POR:	% DE PARTICIPACIÓN
Relaciones de propiedad descendentes ⁹			

.....

*Firma y aclaración del Socio Participe
 ó de su Representante Legal.*

.....

SOLIDUM SGR

⁸ Indicar el 100% de la Composición Accionaria.

⁹ Aquellas en que el Socio Participe es propietario de más del DIEZ POR CIENTO (10 %) del Capital Social.

ANEXO 4.3: Declaración Jurada del Socio Partícipe

En mi carácter de Socio Partícipe, declaro bajo juramento que _____
CUIT: _____:

- 1) No revisto/e el carácter de “Socio Protector” en ninguna “SGR”.
- 2) No poseo/e participación accionaria mayor al DIEZ POR CIENTO (10%) en ninguna empresa que sea “Socio Protector” del Sistema de “SGR”.
- 3) Cumpló/e con los demás requisitos establecidos en el Artículo 12 del Anexo de la Resolución N° 212/2013 de fecha 02/12/2013 de la SECRETARIA DE LA PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA Y DESARROLLO REGIONAL del MINISTERIO DE INDUSTRIA, a los fines de poder ser “Socio Partícipe” del Sistema de “SGR”.

Asimismo, manifiesto que:

- a) Presto/a conformidad irrevocable para que mis/sus datos identificatorios y los demás datos que surjan de la relación de garantía o que de cualquier otra forma hubieran sido aportados o surgieran de la calidad de “Socio Partícipe”, sean utilizados por la “SGR” y en particular, (i) suministrados a entidades financieras, autoridades públicas u otras “SGR”; (ii) publicados por la “SGR” o por cualquier autoridad pública en bases a las cuales puedan acceder terceros;
- b) Presto/a conformidad irrevocable para que la “SGR” informe los datos previstos en el Artículo 26 de la Ley N° 25.326, relacionados con las operaciones de garantía, a las agencias de información crediticia;
- c) La “SGR” no es responsable por la utilización de bancos privados de datos destinados a proveer informes y que, en tal entendimiento, no resulta obligada en los términos de los Artículos 14, 15 y 16 de la Ley N° 25.326.
- d) Me/se comprometo/e a brindar, ante requerimiento de la “SGR” o de la “Autoridad de Aplicación”, la información pertinente sobre mi/su situación patrimonial actual suministrando la documentación que lo fundamente, a la cual se podrá dar el destino antes descripto.

Por último, en caso que alguna circunstancia de cualquier índole, altere en forma permanente o transitoria, total o parcial lo declarado precedentemente, me/se obligo/ a informar inmediatamente y en forma fehaciente tal situación a la “SGR”, siendo ésta quien notificará en igual forma dichas modificaciones a la “Autoridad de Aplicación” del Sistema de “SGR”.

.....
*Firma y aclaración del Socio Partícipe
de su Representante Legal.*

.....
SOLIDUM SGR

CONTRATO DE GARANTÍA RECÍPROCA

Entre SOLIDUM SGR, con domicilio en calle Santa Fe 1363, Piso 4, de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, representada en este acto por el Lic. Rodrigo Armas Pfirter, DNI 23.317.193, en su carácter de presidente del Consejo de Administración, en adelante SOLIDUM, por una parte, y por la otra _____ DNI _____ en representación de _____, CUIT _____, con domicilio en calle _____ N° _____ Piso _____ Depto _____ Localidad _____ Provincia _____ en adelante el SOCIO PARTICIPE, y en adelante denominados en conjunto LAS PARTES, se conviene la celebración de un Contrato de Garantía Recíproca, conforme a lo previsto en los artículos 68 y 69 de la Ley 24.467, y sujeto a lo que se dispone a continuación.

PRIMERO: SOLIDUM afianzará por el plazo de años (5) años, cheques de pagos diferido y/o pagarés emitidos y/o endosados por el SOCIO PARTICIPE a favor de la Caja de Valores SA y/o el Mercado Argentino de Valores SA para su negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o el Mercado Argentino de Valores SA, hasta el monto total de \$ _____ (pesos _____). Los cheques y/o pagarés a ser afianzados por SOLIDUM, no podrán ser otros que los determinados en las planillas identificatorias firmadas por LAS PARTES.

La garantía otorgada es de carácter solidario, con renuncia a los beneficios de excusión y de división, comprende tanto el capital adeudado como los intereses compensatorios y punitivos, dentro del límite precedentemente consignado, y se instrumenta en los correspondientes cheques y/o pagarés avalados.

SEGUNDO: Este contrato mantendrá su vigencia hasta que el SOCIO PARTICIPE haya dado total cumplimiento a las obligaciones asumidas por el libramiento y/o endoso de los cheques y/o pagarés, así como las contraídas con SOLIDUM en el presente.

TERCERO: Forman parte del presente contrato las contragarantías constituidas con ajuste a lo resuelto por el Consejo de Administración, conforme con lo previsto en los artículos 71 de la Ley 24.467 y 54 del Estatuto Social.

CUARTO: El SOCIO PARTICIPE se compromete a no dar a los cheques y/o pagarés motivo de la presente garantía otro destino que el denunciado en la solicitud de garantía, reservándose SOLIDUM el derecho de verificar el fiel cumplimiento de las condiciones bajo las cuales fueron otorgados los avales, así como el debido uso de los mismos. Durante toda la vigencia del presente contrato, el SOCIO PARTICIPE deberá dar estricto cumplimiento a las siguientes obligaciones: a). Informar a SOLIDUM el pago de cada uno de los documentos avalados y/o su rechazo, dentro de las 24 horas hábiles; b). Entregar a SOLIDUM los Estados Contables correspondientes a cada ejercicio social dentro del plazo de 120 días de la fecha de cierre del mismo, en caso de tratarse de persona jurídica.

.....
SOLIDUM SGR

.....
SOCIO PARTICIPE

.....
CO-DEUDOR

QUINTO: Cualquier impuesto, tasa o contribución, presente o futuro, que corresponda tributar por la presente garantía, será totalmente a cargo del SOCIO PARTICIPE, cualquiera fuere su situación frente a los mencionados tributos, así como todos los gastos que se originen en estudio de títulos, actuaciones registrales, tasaciones, y/o cualquier otro en el que deba incurrirse como consecuencia del otorgamiento de la garantía.

SEXTO: EL SOCIO PARTICIPE queda obligado a abonar una comisión por el aval de cada cheque y/o pagaré negociado que se calculará sobre el monto total del cheque y/o pagaré. La comisión será del dos por ciento (2%) sobre el valor nominal del cheque y/o pagaré, a percibir por adelantado en el momento de la negociación.

SEPTIMO: SOLIDUM está autorizada a entregar las cantidades y/o sumas de dinero que le sean requeridas por el acreedor y/o beneficiario del cheque y/o pagaré garantizado, hasta el importe total del mismo, con más los intereses, gastos y accesorios, y al primer requerimiento de éste (Caja de Valores SA y/o Mercado Argentino de Valores SA y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires), luego de rechazado el cheque y/o no cancelado el pagaré avalado por cualquier causa que fuere, sin necesidad de la previa conformidad del SOCIO PARTICIPE y por lo tanto, sin que SOLIDUM, tenga que analizar la procedencia o la improcedencia de la petición de pago. SOLIDUM queda asimismo exenta de la obligación de recurrir las resoluciones que adopten el Mercado Argentino de Valores SA y/o la Bolsa de Comercio de Rosario SA y/o la Caja de Valores SA y/o la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o el acreedor y que tuvieren origen en la garantía prestada.

OCTAVO: El SOCIO PARTICIPE está obligado a pagar y/o reembolsar a SOLIDUM toda eventual suma de dinero que ésta abone a la Caja de Valores SA y/o Mercado Argentino de Valores SA y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires, en cumplimiento de su obligación de garantía, dentro de las 24 horas hábiles de haber sido intimado extrajudicialmente por SOLIDUM en forma fehaciente. La mora en el cumplimiento de dicha obligación por EL SOCIO PARTICIPE se producirá automáticamente y de pleno derecho por el mero vencimiento del plazo pactado, sin necesidad de ningún otro requerimiento, judicial ni extrajudicial. En tal caso, el SOCIO PARTICIPE deberá abonar a SOLIDUM, además de la suma de dinero adeudada, un interés compensatorio mensual equivalente a la tasa ACTIVA BNA, y un interés punitivo mensual equivalente al 50% del interés compensatorio, desde la mora y hasta su efectivo pago.

NOVENO: La mora del SOCIO PARTICIPE en el cumplimiento de la obligación de reintegro faculta a SOLIDUM a ejecutar la contragarantía otorgada por aquél, a trabar todo tipo de medidas cautelares y promover ejecuciones contra sus bienes para hacer efectivos los importes reclamados.

.....
SOLIDUM SGR

.....
SOCIO PARTICIPE

.....
CO-DEUDOR

DECIMO: LAS PARTES acuerdan expresamente que SOLIDUM podrá reclamar por la vía ejecutiva al SOCIO PARTICIPE la cantidad y/o suma de dinero correspondiente al reembolso de lo abonado al acreedor de los cheques y/ pagarés y/o valores avalados (Caja de Valores SA y/o Mercado Argentino de Valores SA y/o Bolsa de Comercio de Buenos Aires), estando a cargo del SOCIO PARTICIPE todos los gastos que pudieran producirse como consecuencia del ejercicio de las acciones derivadas del presente contrato, incluidos la tasa judicial, los honorarios del abogado, aportes profesionales, y honorarios de peritos en su caso.

DECIMO PRIMERA: Presente en este acto el señor _____, titular del DNI _____, CUIT _____, con domicilio en calle _____, de la ciudad de _____, Provincia de _____, en adelante EL CO-DEUDOR SOLIDARIO, se constituye en co-deudor solidario, liso, llano y principal pagador de las obligaciones contraídas por EL SOCIO PARTICIPE respecto de SOLIDUM y emergentes de este Contrato, con expresa renuncia al beneficio de excusión, división e interpelación previa del SOCIO PARTICIPE.

DECIMO SEGUNDA: LAS PARTES y el CO-DEUDOR SOLIDARIO constituyen domicilio a todos los efectos legales en los domicilios reales denunciados en el presente y se someten a la jurisdicción de los Tribunales Ordinarios de la ciudad de Rosario, Provincia de Santa Fe, con renuncia a todo otro fuero o jurisdicción, inclusive federal, que les pudiera corresponder.

DECIMO TERCERA: De conformidad con lo establecido en el Artículo 5º de la Ley Nº 25.326 de Hábeas Data, el SOCIO PARTICIPE manifiesta: (a) que sobre sus datos identificatorios y de los datos que surjan de la relación de garantía o de cualquier otra forma aportados o emergente de la calidad de SOCIO PARTICIPE, presta irrevocable conformidad para que los mismos sean utilizados por SOLIDUM y en particular, (i) suministrar información a Entidades Financieras, Autoridades Públicas u otras Sociedades de Garantía Recíproca; (ii) publicar los datos por la Sociedad de Garantía Recíproca o por cualquier autoridad pública en bases a las cuales puedan acceder terceros; (b) que presta irrevocable conformidad para que SOLIDUM, con relación a las operaciones de garantía, pueda informar los datos en los términos del Artículo 26 de la Ley Nº 25.326, a las agencias de información crediticia; (c) que SOLIDUM no es responsable por la utilización de bancos privados de datos destinados a proveer informes y que, en tal entendimiento, no resulta obligada en los términos de los Artículos 14, 15 y 16 de la Ley Nº 25.326. Ante requerimiento de SOLIDUM o de cualquier autoridad, el SOCIO PARTICIPE brindará la información pertinente sobre su situación patrimonial actual proveyendo la documentación que lo fundamente y a esta información se le podrá dar el destino antes descripto.

En prueba de conformidad LAS PARTES firman 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en la Ciudad de Rosario, provincia de Santa Fe, a los _____ días del mes de _____ del año _____.

.....

SOLIDUM SGR

SOCIO PARTICIPE

CO-DEUDOR

FIANZA SOLIDARIA

Señores
SOLIDUM S.G.R.
Presente

Localidad de _____, _____ de _____ de 2.0 _____.

1. Por la presente los abajo firmantes nos constituimos en fiadores solidarios, codeudores, lisos, llanos y principales pagadores hasta la suma de Pesos _____ de todas las obligaciones, actuales y futuras, que haya contraído y contraiga en el futuro el señor/la firma _____, titular del DNI/CUIT nro. _____, con domicilio en calle _____ N° _____ Piso _____ Depto _____ Localidad _____ Provincia _____, como beneficiario de las garantías otorgadas por **SOLIDUM S.G.R.** y/o como socio partícipe de la misma, en adelante “el deudor afianzado”, entendiéndose que la presente fianza amparará también todas otras aquellas obligaciones que, contraídas durante la vigencia de ésta, venzan o lleguen a ser exigibles con posterioridad a la misma.
2. Esta fianza cubre toda suma de dinero que en concepto de capital, intereses, comisiones, gastos, indemnizaciones, daño, pérdida, honorarios y costas se encuentre obligado a afrontar **SOLIDUM S.G.R.** en virtud y/o con motivo de las garantías comerciales, financieras ó de cualquier tipo que ésta hubiere otorgado y/o otorgara en el futuro al deudor afianzado, y en general, esta fianza se extiende a cualquier deuda y/u obligación que por cualquier concepto tenga o llegue a tener el deudor afianzado con **SOLIDUM S.G.R.**, sea documentada o no.
3. La presente fianza se extiende a la renovación de las obligaciones contraídas dentro del término referido, aunque sus vencimientos, renovaciones o esperas que se concedan, excedan el mismo. El fiador acepta y presta su consentimiento de extender esta fianza a cualquier renovación de deuda que efectúe el deudor afianzado.
4. Renunciamos, para cualquier obligación que se nos exija cualquiera sea su causa y origen, y cualquiera sea su monto, expresamente, a los beneficios de excusión, división o interpelación previa del deudor afianzado, a recusar sin causa y a interponer recursos contra la sentencia que se dicte, en especial al recurso de apelación.
5. Esta fianza es independiente de otra garantía otorgada anterior o posteriormente a la presente, subsistiendo ambas.
6. Para todos los efectos legales de esta obligación constituimos domicilio especial en _____ Ciudad de _____ Provincia de _____, a la vez que dejamos expresa constancia que asumimos esta obligación en nuestro propio interés comercial.

.....

FIRMA DEL FIADOR

7. Queda expresamente establecido que para cualquier cuestión derivada de este contrato aceptamos como única jurisdicción a los tribunales provinciales ordinarios de la ciudad de Rosario, renunciando a cualquier otro fuero o jurisdicción, incluso el federal, si eventualmente correspondiere.
8. Los fiadores asumen el formal compromiso que en caso de disponer, gravar, donar o realizar cualquier acto que modifique su actual estado patrimonial se le informará a **Solidum S.G.R.** en forma fehaciente, con una anticipación de cinco días.
9. Los fiadores asumen el formal compromiso de informar en forma fehaciente cualquier cambio de domicilio, mientras se mantenga la vigencia de la presente garantía. Igualmente todo cambio de domicilio deberá corresponder a la jurisdicción de esta ciudad, bajo pena de mantenerse subsistente el último domicilio constituido y fehacientemente comunicado en esta jurisdicción.
10. Acreditamos nuestra solvencia con los siguientes bienes:

i) Inmuebles.

a) Ubicación: _____

b) Datos catastrales y de dominio: _____

ii) Rodados, máquinas agrícolas y otros semovientes:

.....

FIRMA DEL FIADOR

Aclaración: _____

DNI-LE-LC Nro.: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Certificación de la firma por Escribano Público.

.....

FIRMA DEL FIADOR

Aclaración: _____

DNI-LE-LC Nro.: _____

Domicilio: _____

Teléfono: _____

Certificación de la firma por el Escribano Público.

**SOLICITUD DE GARANTÍA OPERATORIA
CHEQUES DE PAGO DIFERIDO**

Fecha ____/____/____

De nuestra consideración:

_____, CUIT _____, en calidad de Socio Partícipe de SOLIDUM S.G.R. se dirige a Uds. a fin de remitirles los cheques de pago diferido para ser avalados por ustedes y posteriormente negociados en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o el Mercado Argentino de Valores SA, según detalle:

Cheque N°	Banco	Fecha Emisión	Fecha Pago	Importe
Total				

Autorizamos a SOLIDUM S.G.R., a solicitar la información que considere conveniente a los efectos de la tramitación de la presente solicitud.
Sin otro particular, saludamos a Ud. muy atentamente.

.....

Firma y Aclaración

Localidad de _____, _____ de _____ de 2.0 _____.

Ante quién corresponda
Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Uds. con relación al Contrato de Garantía Recíproca de fecha _____ mediante el cual SOLIDUM se compromete a afianzar cheques de pagos diferido y/o pagaré bursátil emitidos y/o endosados por el SOCIO PARTICIPE a favor de la Caja de Valores SA y/o el Mercado Argentino de Valores SA para su negociación en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y/o el Mercado Argentino de Valores S.A.

Al respecto, el SOCIO PARTÍCIPE _____ (el "Autorizante") confiere AUTORIZACIÓN a favor de Wenceslao F.J. Schimmel DNI 27.415.712, Noelia A. Savino DNI 33.363.608 y Trabuchi Yanina DNI 30.916.784 (los "Autorizados) para que en nombre y representación del autorizante, actuando en forma individual, alternativa, conjunta o indistinta, endosen a favor de Solidum S.G.R, aquellos cheques a ser librados a la orden del Mandante por Tarallo S.A. y/o Nasini S.A. y/o _____ (los "Libradores"), encontrándose asimismo facultados para recibir dichos cheques de parte de los Libradores, otorgar el correspondiente recibo, dar orden del destino de los fondos y forma de liquidación del producido por el descuento de cheques de pago diferido avalados por Solidum S.G.R., así como también retirar la documentación respaldatoria de las operaciones.

Agradeciendo vuestra intervención, saludamos muy atentamente,

.....

Firma y aclaración del socio partícipe.

IMAGEN DE UN CHEQUE DEL SOCIO PARTÍCIPE, CORRECTAMENTE ENDOSADO

ESPACIO

[1] 4cm. aproximadamente.

ENDOSO CORRECTO

[2] Firma

[3] Nombre del socio partícipe (empresa)

[4] Nombre completo firmante

[5] Cargo del firmante

[6] CUIT de la Empresa

